

MEMORANDO

La Unión, 13 de febrero de 2026.

PARA:

Lcda. Janeth García García
SECRETARIA DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN.

DE:

Abg. Livio Rezabala Loor
PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN.


ASUNTO: Designación de la Comisión Mixta del Proceso de Rendición Cuentas del Año 2025

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. CPCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, específicamente en el artículo 13 correspondiente a la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas; y en cumplimiento de lo resuelto en el ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO 2025, suscrita el 12 de febrero de 2026, así como de la Resolución Administrativa emitida en la misma fecha;

Por medio del presente, me permito comunicar a usted su designación como integrante de la Comisión Mixta encargada de articular y coordinar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conjuntamente con los representantes del Consejo de Planificación y Participación Ciudadana Local de la parroquia rural La Unión.

En tal virtud, solicito su colaboración y participación activa en el cumplimiento de las actividades establecidas dentro de las diferentes fases del proceso, con el fin de garantizar una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.

Atentamente,


Abg. Livio Rezabala Loor.
PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL LA UNIÓN

